

Checoeslovaquia y el progreso social

(De *El Sol*, Madrid)

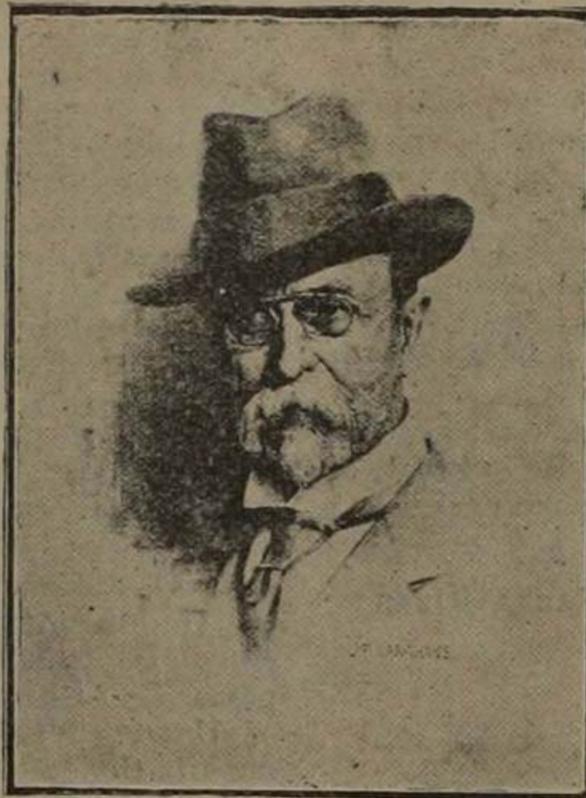
MAGNÍFICO espectáculo el que ofrece hoy Checoeslovaquia! Este nuevo Estado, constituido, como se sabe, por la Bohemia, la Moravia, la Silesia y una parte de la Rusia subcarpática, está orgulloso del título que ostenta: República democrática independiente—sobre todo del último adjetivo—, y de que se halle a su frente el sabio profesor T. G. Masarik.

No se necesitan grandes dotes de observador para percatarse en seguida de que este pueblo, de más de 13 millones de habitantes, tiene una fe ciega en sus propios destinos y el decidido propósito de desempeñar un papel importante en la organización del nuevo orden de cosas que ha surgido a consecuencia de la gran guerra. Todo el mundo está entregado febrilmente al trabajo: desde los ministros, instalados en viejos caserones y dirigiendo la construcción de los nuevos edificios que les están destinados, hasta los simples ciudadanos, agrupados todos en partidos políticos y en asociaciones de la más diversa índole. También están en plena actividad los niños y niñas de las escuelas públicas, los cuales acuden en peregrinación a Praga, acompañados por sus maestros, a visitar los Museos y a estudiar en el castillo Hradcany—en donde reside el Presidente de la República—, y ante los monumentos del reformador Jan Hus y del héroe nacional Jan Zizka, la historia de su civilización y de su raza.

Dentro de esta inmensa colmena hemos querido observar de cerca la parte destinada a laboratorio social. Guiados unas veces por los elementos que están al frente de las cooperativas y de las sociedades obreras, y oyendo otras a los hombres de gobierno, principalmente al señor Gustav Habrman, ministro de la Previsión social, hemos podido admirar las excelencias de la labor que están realizando los reconstructores de este interesantísimo país.

Puede desde luego afirmarse que la política social, y dentro de ella la reforma agraria, constituye la principal característica de la nueva legislación checoeslovaca, y que la orientación de dicha política social quedó perfectamente definida con la promulgación de estas tres importantes leyes: la de la jornada de ocho horas (en noviembre de 1918, es decir, un año antes de aprobarse el Convenio de Washington), la de la participación de los obreros y empleados en la administración y en los beneficios líquidos de las Empresas y la de los Consejos de explotación de las minas. Tienen de particular estas leyes el que no se inspiran en un criterio cerrado de clase, pues si bien se tiende en ellas, de un modo muy particular, a recoger las aspiraciones obreras, no se pierden nunca de vista los intereses del país y las necesidades generales de la producción.

Partiendo de estos principios fundamentales, los reformadores checoeslovacos tienden a unificar la legislación social, que presenta diferencias radicales en los países que podríamos llamar históricos de la nueva República (Bohemia, Moravia y Silesia), en Eslovaquia y en la



El Presidente MASARIK

Rusia subcarpática. Además, han emprendido ya la confección de un Código del Trabajo, que será—según afirmaciones del doctor Joseph Gruber, ex ministro de la Previsión Social—«más que una simple compilación de leyes y decretos, una obra de reforma sistemática del derecho del trabajo en el sentido del progreso social».

Para desarrollar debidamente esta política, se ha creado una institución apropiada, el ministerio de Previsión Social, y varios organismos relacionados con éste, entre los cuales se destacan la Academia del Trabajo Masarik—modelo de Institutos de orientación profesional—y el Museo Social.

El ministerio de Previsión Social—que el doctor Gruber desearía llamar de Administración Social—responde a un criterio más amplio y, sobre todo, más generoso que el seguido en Europa y América al establecerse en los diversos países

el organismo que ha recibido generalmente el nombre de ministerio del Trabajo. Sus facultades, que son muy amplias, abarcan la protección de los niños, enfermos y anormales; la ayuda a los estudiantes pobres, la colocación de los inválidos de guerra, los seguros sociales; una inspección del trabajo que se extiende a todas las esferas de la vida económica, el fomento de la cooperación en todas sus formas, el socorro a los obreros parados, la protección de los emigrantes, la defensa de los intereses de los inquilinos y la construcción de viviendas.

No se crea que se trata sólo de bellos proyectos cuya realización es todavía problemática; nada de eso; todo está ya en marcha y en plena actividad.

En materia de socorros a los obreros sin trabajo, el Estado checoeslovaco ha pagado durante los últimos cuatro años más de mil millones de coronas (una corona checoeslovaca equivale aproximadamente al cambio actual a 25 céntimos de peseta). A los mutilados de la guerra, además de reeducarlos profesionalmente y de buscarles ocupación, les ha entregado cerca de otros mil millones. Ha hecho varios préstamos y donativos a las cooperativas, distribuidos en la siguiente forma: en 1919, 200,000 coronas; en 1920-21, 500,000; en 1922, 1,800,000, en 1923, 2,500,000, y en lo que va de 1924, 3,500,000; es decir, que las sumas aplicadas a este capítulo han ido aumentando de año en año. En cuanto a la edificación, veremos en el artículo que dedicaremos a tan importante problema las acertadísimas medidas adoptadas para resolverlo.

La importancia de esta política crece de punto si se tiene en cuenta que el Tesoro checoeslovaco tiene sobre sí la pesada carga que le legó la guerra europea, y que el presupuesto general de la nación arroja 17 millones de ingresos contra una cifra equivalente de gastos, ya que el déficit no ha pasado ningún año de los cien millones.

Al preguntar al Sr. Habrman—un socialista enamorado de la política constructiva—si el Gobierno está